

EL DISTRITO

REVISTA SEMANAL DEFENSORA DE LOS INTERESES GENERALES DEL DE POZOBLANCO.

Miércoles 22 de Enero de 1896.—Año II.—Número 30

Redacción y Administración.—Muñoz de Sepúlveda núm. 7

Por un incidente material ocurrido después de estar los originales en la imprenta, no se publicó nuestro número del día 15

Conocidas de nuestros convecinos, son las causas que han motivado la falta de salida de *El Distrito*. A los Sres. suscritores de fuera, les rogamos nos la dispensen, pues en nada ha dependido de esta Redacción.

De la influencia del CRISTIANISMO EN LA MÚSICA

Las bellas artes, como hermanas que son de la poesía, serán ahora el objeto de nuestro estudio. Siguiendo siempre los pasos de la re-

ligión cristiana, la reconocieron por su madre desde el momento que se presentó en el mundo. Ofrecieronla sus encantos humanos, y ella les dio su divinidad: la música puso en nota sus cantos; la pintura la representó en sus dolorosos triunfos; la escultura se complació en meditar con ella sobre los sepuleros, y la arquitectura edificó templos tan sublimes y melancólicos como su pensamiento. Platón definió maravillosamente la naturaleza de la música: «No se debe, dice, juzgar de la música por el placer, ni buscar la que no tuviese otro objeto que el placer mismo, sino la que encierra en sí la semejanza de lo bello».

Con efecto, considerada la música como arte, es una imitación de la naturaleza: su perfección consiste, pues, en representar «la mas bella naturaleza posible». El placer es ciertamente una cosa de opinión, que varia, según los tiempos, las costumbres y los pueblos, y que no puede tener el carácter de «bello», porque este es único, y existe del todo independiente. De aquí resulta, que toda institución que se dirige á purificar el alma, á

desviar la turbación y las disonancias, y hacer nacer en ella la «virtud», es por sí misma propicia á la música mas bella, ó á la mas perfecta imitación de lo «bello». Pero si esta institución es además de esto de naturaleza religiosa, entonces posee las dos condiciones esenciales á la armonía, á saber: lo «bello» y lo «misterioso». El canto nos viene de los ángeles, y el manantial de los conciertos reside en el cielo.

La religión es la que en medio de la noche hace suspirar á la vestal bajo sus tranquilas bóvedas: la religión la que canta con tanta dulzura á la cabecera de la cama del desgraciado. Jeremías le debió sus lamentaciones y David sus penitencias sublimes. Aun mas orgullosa bajo la antigua alianza, únicamente pintó los dolores de los monarcas y profetas; pero mas modesta y no menos grandiosa y verdadera en la ley nueva, sus suspiros convienen á los poderosos igualmente que á los débiles, porque ha encontrado en Jesucristo la humanidad unida á la grandeza.

Añadamos que la religión cristia-

na es esencialmente armoniosa, por la sola razón de que busca la soledad; mas no se crea por esto que es enemiga del mundo, antes por el contrario, se manifiesta en él muy amable; pero esta celestial Filomena prefiere las soledades ignoradas: es casi extranjera en la morada de los hombres, porque gusta mas de los bosques, que son los palacios de su padre y su antigua patria. Allí es donde levanta la voz hacia el firmamento en medio de los conciertos de la naturaleza: esta publica sin interrupción las alabanzas del Criador, y nada hay mas religioso que los cánticos que entonan con los vientos las encinas y las cañas del desierto.

De esta manera, si el músico que trate de seguir á la religión en todos sus aspectos, y se ve precisado á aprender de la soledad la imitación de las armonías, preciso es que conozca los sonos patéticos que hacen las aguas y los árboles; y es también necesario que haya escuchado atento el ruido que hacen los vientos en los claustros, y aquellos murmullos que reinan en los templos góticos, en la yerba de los

— 115 —

La naturaleza, las facultades y los fines del ser humano son siempre los mismos, y esta es una verdad establecida al reconocer como principio indiscutible que en todo hecho, en todo tiempo y en todos los pueblos el sujeto y el objeto histórico han sido idénticos. Hay quien advierte en esta inmutable identidad un procedimiento fijo con cuya aserción no estamos conformes al admitir en el desarrollo, baluartes en que descansa la ciencia de la humanidad, las vacilaciones del ser subjetivo, y el apartamiento de la verdad que sustantivizando la Ley histórica la hacen una, como entidad necesaria, para desarrollar en ordenados fundamentos la libertad humana, pues es así, que la verdad sin el carácter de una es solamente la disquisición filosófica y el apollo en los imperios de la teoría; pues es así que de la suprema causa dimana el sujeto de la historia que este sujeto viene á realizar el plan eterno de Dios mediante su libertad inteligente: que este plan tiende al

— 118 —

ello; cierto que el hombre nació para vivir con su congénere por sentimiento indefinible que llamamos amor, á veces desmentido y á veces truncado en odio, función inmóvil que nos conduce á la ingratitud y la desgracia, reflexionando acerca de las dos proposiciones no nos atrevemos á separarlas sin detrimento de nuestra propia conciencia.

Entidad real ó ficción psicológica, con el concurso de aquella voluntad y aquella necesidad vemos en los comienzos de la historia el vínculo social prestando orden al concierto humano como condición imprescindible para el desarrollo: fúndase la familia como base de las demás sociedades; delinque Caín y aquel delito marcando la diferencia entre la raza escogida y la maldita llega á sustentar la destrucción entre los hombres considerados bajo su aspecto moral; limpiase un tanto con el castigo, pero el germen vive dentro de las sucesivas generaciones y no concluirá. Ya á nuestro primer padre se le impuso como merito de regeneración la lucha por la

— 119 —

vida y en tanto que el suelo ofreció abundantes dones á la criatura esta lucha pudo sostenerse sin detrimento de los principios autoritarios depositados en el jefe de la familia: vemos á Moisés distribuyendo el territorio entre las tribus y aquí como prevención el incremento del vicio, se prohíbe en parte la transmisión de la propiedad que solo por herencia pasaba de padres á hijos estableciéndose los derechos de primogenitura con lo que empieza la distinción de los hombres bajo su aspecto material.

En ese estado el concepto de propiedad deriva la noble ambición de su incremento, como estímulo al trabajo, fuente de virtudes que erige la ciencia del legislador y vemos la sociedad imponiendo castigos y otorgando premios.

Pero esclavo el hombre por su culpa de las necesidades naturales, no solo ocupa y detenta los agenos territorios, sino que considerándose toda presa como cosa propia se destaca el mas negro borrón de las antiguas

cementerios y en los subterráneos de los muertos.

El cristianismo ha inventado el órgano, y ha echo suspirar al bronce mismo: ha conservado la música en los siglos bárbaros, y colocando en ellos su trono, ha formado un pueblo que canta naturalmente como las aves. Cuando civilizó á los salvajes, lo hizo por medio de los cánticos, y el iroqués que no habia cedido á sus dogmas, cedió por fin á sus conciertos. ¡Oh religión de paz! En todo diferente de los otros cultos, lejos de dictar como ellos á los hombres sus preceptos de odio y discordia, solamente les ha enseñado el amor y la armonía.

Sección Literaria

A LA PURISIMA CONCEPCION

De Dios en gracia á confundir naciste
Del aliento infernal, la saña impura,
Y Madre de Jesús, de Virgen pura
Jamás el brillo divino perdiste.
Es la lumbre del sol, pálido y triste
Destello del fulgor de tu hermosura;
Del cielo gozo, del mortal ventura,
Dó el manto estienes, el dolor no existe
¿Quien mas gloria que tú, que el labio
sellas
A la inmunda impiedad, y por corona
Aureola inmortal ciñes de estrellas?
Que te aclama la fé reina y patrona,
Y amor del Justo... que la Luna hue-
llas,
Y el Angel á tus pies himnos entona!

¡NO PUEDO ODIAR!

No puedo odiar; la ingratitud en vano,
En mi pecho su dardo clavará;
Sangre, podrá brotar de la honda he-
rida,

Pero el odio, ¡jamás.
De la venganza en la dorada copa
Diz, que es grato el licor...
¡No me habéis de venganzas!... hablad-
me solo
De olvido y... de perdón.
Inefable dulzura goza el alma
Que sabe perdonar;
Mas el que odiando vive... ¡desdichado!
Viviendo... muerto está.

CLAVE LOCAL

En el Ayuntamiento
— 12 de Enero de 1896. —

Y VAN CATORCE

Como antes anunciamos, nuestro número anterior no pudo salir y por lo mismo, no pudimos decir á nuestros lectores que nuestro Ayuntamiento no celebró sesión este día, por que solo acudieron los individuos de las minorías; y al hacer esta afirmación, incurrimos en una inexactitud pues tambien concurrió el concejal señor Rubio y Ramirez, que segun se dice, debia actuar de presidente; conforme y en concordancia con tradicional costumbre, no pudo celebrar sesión nuestro concejó.

Sesión del día 19 de Enero de 1896

Rompiendo el hielo de su apatia,

bajo la presidencia de el Sr Alcalde D. Domingo Marquez, con asistencia de los concejales Sres. Rubio Ruiz, Ballesteros, Rubio Ramirez, Toril Aparicio, Dueñas (D. José) Carmona, Lopez y Rey celebró sesión el Ayuntamiento empezando por la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Asi mismo se aprueba el acta de la sesión extraordinaria de primero del actual, referente á las lista para electores á compromisarios para senadores.

Entrados en la orden del dia se toman los acuerdos siguientes: Aprobar la cuenta de gastos carcelarios rendida por el Jefe de la carcel, correspondiente al mes de Diciembre, importante la suma de ciento treinta y cinco pesetas.

Abonar, siguiendo la cotumbre, á D. Juan Redondo la suma de cincuenta pesetas para atender á los gastos de traslación de la imagen de nuestra señora de Luna desde su santuario á esta villa.

Se acuerda asi mismo aprobar en virtud de no haber reclamación alguna y habiéndose cumplido el término reglamentario que habia de estar espuesto al público el padrón vecinal.

Igualmente se acuerda aprobar la cuenta de gastos hechos en la casa del Ayuntamiento que habita la profesora Doña Josefa de Gracia, importantes 97 pesetas 50 céntimos.

Adquirir diez ejemplares de la obra MOSQUETAZOS de D. Juan Ocaña, con destino á la Biblioteca Municipal.

Autorizar al apoderado D. Manuel Enriquez para que recoja de la Delegación de Hacienda el material de Cédulas personales correspondientes al presente año económico.

Se dá cuenta de la rendida por espresado apoderado: por el señor Carmona, se propone nombrar una comisión que la examine, dando cuenta en la próxima sesión: Se acuerda sea la de presupuestos arbitrarios y cuentas.

Por el Sr. Presidente se presentó resumen de cobros y pagos realizados en el mes anterior, que fué aprobado.

Igual censura recae sobre la cuenta de gastos realizados en el santuario de Nuestra señora de Luna importantes ciento cincuenta y una pesetas.

Se propone autorizar al Alcalde para que haga los pagos del corriente mes. Por el Sr. Carmona se objeta que no presentando el Alcalde distribución de pagos, él salva su voto. A esto se adhieren los señores Fernandez Dueñas y Lopez Villarojo. Sin embargo se aprueba por mayoría.

Se acuerda nombrar tallador para el presente Reemplazo á D. José Barrios, con la asignación de 30 pesetas por los servicios que preste.

Por el Sr. Carmona se hace observar que ha dicho acto debe concurrir un oficial ó Jefe del ejército, de los que residan en esta población y asi se acuerda.

Igualmente se acuerda nombrar Médicos, para que presencien y hagan los reconocimientos de quintas,

constituciones; la esclavitud, tanto que aun en las del sabio Israelita se conservó que dice el historiador Cesar Cantú «o porque el género humano no era capaz entonces de una educación mas elevada ó por que el legislador no se atrevió á trocar una institución sobre la cual descansaba toda la economía política de los antiguos» á pesar de ello respira toda la ley Mosaica tanta bondad que sus preceptos se extinguirán cuando en la mente humana se es tinga toda noción de moral «No hagas consideración á la persona del pobre, ni honres la casa del rico; júzgalos se un justicia» «No retengas en tu poder el jornal del obrero hasta el día de mañana» Al que ha venido á menos no le tomes usura ni de los gramos le exijas superabundancia y no recibas en prenda el vestido de la viuda» «Cuando segares las mieses de tu campo no cortarás hasta el su lo la superficie de la tierra ni recogeras las espigas que se van quedando» «No volverás á tu viña para recoger los racimos que se calleron, sino que

mos á la simple significación de lo anómalo y de lo excepcional: ora se de sarrolle por un vicio sociológico: ora nazca del desequilibrio imaginal, pero nunca, jamás como condición necesaria á nuestra naturaleza.

¿Es la sociedad una entidad real susceptible de concesiones y demandas; ó el tipo psicológico que nace de nuestro espíritu y con él vive sin existencia propiamente dicha? Hase dicho que el pacto fué el origen de nuestra sumisión; hase dicho que el vínculo de nuestro origen nos unió; hase dicho que nuestra propia condición nos acerca; que nuestras reciprocas necesidades nos llevan al consorcio, que siendo el hombre la mas debil de las criaturas, el miedo á las de mas especies nos erigió en familia; sea cualquiera el punto de partida de la sociedad civil pues para nosotros todas las causas espuestas nos han traído el estado actual pues, cierto que al concurso de la voluntad es debido, cierto que nuestras necesidades nos impulsan á

establecimiento del bien universal; ipues al apartarse consciente ó inconscientemente de su práctica se destruye aquella armonía que en todo hecho, en todo tiempo y en todos los pueblos, quieren reconocer con un mismo sujeto, un mismo objeto y una forma igual: y no se crea que este tercer término de la historia es insignificante, de manera alguna; es á nuestro juicio aquel en donde existe de donde nace la responsabilidad del hombre.

Sustentada la verdad histórica tenemos que edificar la unidad en el bien, en el cumplimiento de nuestro fin, en el desarrollo de ese espíritu, por ello aducimos la condición humana revestida, sacratizada con los dones de virtud que el optimismo de nuestros principios nos hace ver en todo ser responsable de sus actos: no es esto en manera alguna desconocer el germen del mal; ese se reveló al primer hombre y como estigma lo pasará sobre la faz de la tierra en tanto que no llegue por sus conquistas á la suprema redención; pero al advertir este caracter, lo reduci-

Recordar
varias vec
lastimoso
tra la calle
tidamente

á los Sres. D. Demetrio Bautista y D. Rafael Bueno, autorizando al Alcalde, para que en caso de inutilidad de alguno de estos señores, nombre al que le parezca, pagándole á dichos señores facultativos, la asignación de costumbre ó sean 2,50 por cada reconocimiento. Durante este nombramiento, se ausentó del Salon de sesiones el Sr. Duñas Fernandez, por estar emparentado con uno de los Señores Facultativos propuestos.

Así mismo se acuerda que la Corporación asista á la festividad de la Purificación de Nuestra Señora autorizando al Alcalde, para que haga las invitaciones que sean de costumbre. Por el Sr. Carmona se propone que los gastos de dicha celebridad sean librados, del Capitulo correspondiente; el Secretario manifiesta, que está agotado, siembar de eso se acuerdan librarlo del que parezca mas oportuno. Y por ultimo en la orden del dia, apareció la tan discutida cuestión, de las Escuelas, se leyó dictamen de los Peritos, de este resulta, que las obras son deficientes, nuestro concejo, despues de amplia discusión acordó, ponerle el plazo de dos dias á los rematantes para que reformen lo que la comisión y Peritos han rechazado, y que las terminen antes del dia último del corriente mes y de lo contrario hacerlo por cuenta de dichos rematantes, el Ayuntamiento. Por los Señores, Carmona y Duñas Fernandez se espone que antes de citar nombres propios se evite la aglomeración de los locales Escuelas en un punto determinado de la población. El Presidente siguiendo su antigua y tradicional costumbre propuso la Candidatura siguiente. Para la primera Escuela, Doña Amalia Garcia Recio: Para la segunda—Doña Micaela Redondo: Para la de Párvulos Doña Inés Lopez Medina. Así mismo se acuerda trasladar al Profesor D. Cecilio Montero á la casa que en la actualidad habita Doña Amalia Garcia. Por el Sr. Carmona se hacen observaciones que podrian venir bien si se despojara el Ayuntamiento del personalismo.

En contra de estas proposiciones votaron los Señores Carmona y Lopez Villarejo.

Recordarán nuestros lectores, que varias veces nos hemos quejado del lastimoso estado en que se encuentra la calle Fomento, y que repetidamente hemos llamado la atención

de nuestra digna autoridad local, reclamándole comodidades que mejoren la actual condición de aquella desventurada via.

Pues...ya empiezan á sentir el efecto de nuestras justisimas reclamaciones; no se ha mandado empujar la calle, ni se ha encañado el cenagoso arrollo que la atraviesa, ni han puesto aceras para facilitar el paso; pero en canvio, ha ordenado el Sr. Alcalde á aquellos vecinos, que metan las ventanas hasta colocar las rejas en el plano de sus fachadas...no les parece orijinal el mandato á nuestros lectores.

Dice *La Unión* de Córdoba

«EL DISTRITO, revista semanal que se publica en Pozoblanco, se ocupa del escandaloso abandono de aquella Corporación por no asistir número de Concejales suficiente para celebrar sesión hace tres meses, ó sean en 13 domingo. dias prefijados para efectuarlas.

A la sesión del día 3, no asistieron ninguno de los Alcaldes y concejales de la mayoría, promoviendo una discusión bastante irregular entre un Sr. Concejel y el Secretario accidental.

Creemos que ha llegado el momento de que el Gobierno de provincia haga uso de las facultades que le están conferidas en la ley, precisamente para estos casos bien claras y definidas: pero como se trata de amigos...no se hará nada»

No son tres meses seguidos sin sesión, sino catorce sesiones que se han dejado de celebrar desde que tomó posesión este Ayuntamiento en 1.º de Julio; pero de todos modos, nos parece bastante abusar de la prudencia del público. Hemos llamado la atención del Gobernador Civil y apurado cuantos recursos habia á nuestro alcance sin que se haya conseguido nada...el Gobernador tendrá que estar bien con los amigos.

Tiene razón el colega; eso es lo que importa.

Sr. Alcalde: en la mitad de la calle Muñoz de Sepúlveda, hay un pantano artificial, cuyas aguas, congeladas con los frios intensos de estos dias, ademas de ser un ornato de poco gusto, constituyen un peligro para el infeliz transeunte que tiene la desgracia de verse precipitado á pasar por aquel sitio en una

noche de LUNA...OSCURCIDA...

Aunque es esta, según la Comisión del memorable dictamen, una de las mas irregulares y menos importantes calles de nuestro pueblo ¿Podria V. disponer lo necesario para que no sea por añadidura la mas peligrosa?

DATOS Y NOTAS

La prensa madrileña nos notifica estos últimos dias que el gobierno católico de España ha ordenado la reposición del catedrático de la Universidad barcelonesa, Don Odón de Buen. Seguramente del expediente instruido para su distitución no han resultado cargos bastantes á justificar la separación del ilustrado profesor.

Ha contraído matrimonio en esta villa el inteligente y celoso propietario de la imprenta donde se edita nuestro periódico, Don Pedro Lopez Pozo con la señorita Doña Patricia Cabrera Redondo. Deseamos á los recién casados muchos años de vida y una eterna luna de miel.

Segun informes particulares el dia 10 del corriente en el inmediato pueblo de Villanueva de Córdoba, se desplomó el techo de una casa rompiéndole una pierna al vecino de dicha villa Pedro Cabezas Rubio á consecuencia de cuya ruptura ha fallecido.

Parece ser que en la cartilla de rezo de la diócesis de Cadiz aparecerá este año por vez primera el rezo de la misa de la festividad de Fray Diego de Cadiz, designada para el veinticinco de Marzo. Es el rito doble y color blanco, y la feria de la Dominica de Pasión, se conmemorará únicamente. ¡Cuan grato es para los hijos de España, tener un compatriota mas en el cielo á quien elevar sus oraciones!

Todos conocemos y especialmente alguien que cultiva las letras mas que nosotros, al que fué digno director y profesor del instituto de Cabra Don Luis Herrera y Robles; pero, nos es grato, nos es del mayor gusto, saber que ni los años ni los sinsabores hacen decaer al que fué nuestro antiguo profesor.

Segun vemos el Señor Herrera publicará muy brevemente, una obra que apreciarán todos los amantes de la buena literatura clásica, y es, la traducción de los Libros II, III y IV de *La Eneida*, hecha por él y precedida de la traducción del I, que dejó inédita Ventura de la Vega.

Dícese que D. Juan Valera pondrá un prólogo á dicha obra.

El día nueve del corriente tuvo lugar en la inmediata villa de Belmez el acto de conciliación entre los directores de nuestros apreciables colegas *El Combate* y *El Eco Belmezano*.

El Señor D. José de Silva Gil no

encontrando motivo alguno de ofensa despues de las aclaraciones hechas por el Señor Madueño director de *El Eco Belmezano*, se dió por satisfecho, terminandose el asunto con satisfacción de las redacciones de ambos periódicos. ¡Felices los individuos de la prensa, que al tratar con colegas en asuntos enojosos como este, no descienden ni tienen que descender al terreno de las personalidades! Debemos advertir á nuestros lectores que despues de despejada la calumnia que pesaba sobre el director propietario de *El Combate*, D. Heliodoro Diaz, entre ambos colegas se ha establecido el cambio, sancionandose de este modo el fin que la prensa local puede perseguir, esto es: *el bien de su pueblo*.

Leemos en *el Combate*

A las siete de la mañana del último lunes, ocurrió, un desgraciado accidente en esta población que llenó de consternación á todo su vecindario.

D. Cecilio Rivera, actual juez municipal suplente de la misma fué hallado moribundo en una de las habitaciones de su casa á consecuencia de habérsele disparado una pistola, cuyos dos proyectiles le traspasaron la cabeza. Con pocas esperanzas de vida, fué trasladado por su familia y varios vecinos que acudieron al oír la detonación, á su cama, dejando de existir á los pocos momentos. En las primeras horas creyóse se trataba de un suicidio, pero despues por la posición del herido y por la del arma homicida, se atribuyó fundadamente la desgracia á un accidente casual. El juzgado instruye diligencias por tan lamentable hecho.

Sentimos muy de veras la desgracia ocurrida, y nos asociamos al profundo dolor que aqueja á la familia del finado.

Tenemos entendido, que dentro de pocos dias llegarán á esta población los acreditados dentistas de la Real Casa, señores Miranda é Hijó.

De todos es conocida la actividad y aptitud con que dichos señores hacen sus operaciones, por eso creemos inútil recomendarlos á la numerosa clientela que en nuestro pueblo tienen.

Segun noticias de origen fidedigno sabemos que el señor Alcalde de la inmediata villa de Alcaracejos y de acuerdo con los Jefes de provincia y Jena viene gestionando con una actividad incansable, la instalación de un puesto del benemérito cuerpo de la Guardia Civil, en dicha villa sin que hasta la fecha haya dado resultado alguno satisfactorio.

Veremos con gusto su instalación y la esperamos ver pronto realizanda porque los motivos y la obligación que hay de instalarlo; con pluma mejor cortada que la nuestra, los expresó el corresponsal del Diario de Córdoba señor Ventura al hablar de un robo reciente en aquella localidad y mas que nada, por la frecuencia con que se cometen hechos semejantes en un pueblo que siempre ha sido modelo de buenas costumbres.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL MURALLÓN.

GRAN FABRICA DE BAYETAS Y CENTRAL DE
ALUMBRADO ELECTRICO

ENRIQUE GOSALBEZ TEROL.-POZOBLANCO.

F. Severo Caballero

Pozoblanco.

Acaban de recibirse en este establecimiento, las mejores

Máquinas para pican
carnes

Se venden y se alquilan a precios reducidos.

Relojeria y Platería

Camilo Barone

Surtido completo y variado de toda clase de Relojes a precios muy reducidos. Se hacen toda clase de composuras con la perfección de fábrica.

3-JESUS-3

POZOBLANCO.

NOTA: Ofrecemos como cosa especial el Reloj CAMILO BARONE, cuyas ruedas están montadas todas en centros de rubí; tiene una brida que hace imposible las roturas del muelle real; se garantizan por dos ó cuatro años.

Calera en Espiel

DE MANUEL PLAZUELO

En la misma carretera se ofrece cal en las mejores condiciones. El dueño de esta ofrece a sus ipsumidores posada gratis y hospitalidad a las caballerías en su casa de expresado pueblo.

FABRICA DE CALZADOS

DE

Juan Martinez Lopez

Especialidad en calzado de lujo

Calle de San Gregorio baja núm. 9

Pozoblanco.

El Distrito

Revista semanal de Administración, Industria, Legislación, Instrucción, Comercio y Agricultura.

Suscripciones

Un mes 40 céntimos

Un año 4 pesetas

Anuncios a precios convencionales.

Fernández, S. y Rubio

ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS

Grandes existencias en géneros del Reino y Extranjeros

Paquetería y Pasamanería.

NOVEDADES.

6-JESUS-6

GRAN ESTABLECIMIENTO
DE VINOS Y AGUARDIENTES

DE

Juan López de la
Torre.

Jerez, Montilla, Villaviciosa y

del Pais: LAS MEJORES MARCAS.

2. REAL 2.

Platería y Relojería

DE

Juan Merchán Redondo

CALLE AREVALOS NUM. 4

POZOBLANCO.

En dicho Establecimiento encontrará su numerosa clientela un nuevo y variado surtido de las mejores fábricas de España y Extranjero. NOTAS: Se hacen toda clase de composuras a precios muy moderados.

Fábrica de Chocolates

Francisco Leon García

Calle Romo

POZOBLANCO.

NUEVA CASA DE HUÉSPEDES

Carreteras 22-2.ª izquierda

El dueño de esta acreditada casa, establecida en el centro de Madrid, la ofrece a los habitantes de ese "Valla de los Pedreños", seguro de que han de encontrarla cómoda, sana y económica.

Antonio Ariza Ruiz

Comisionista en Aceites al por mayor

5 Calle Real 5

POZOBLANCO.

Gran surtido en escopetas de uno y dos cañis de los sistemas Pistón, Leñancho y fuego central, de las mejores clases y construcciones; así como en cartuchos, tacos, cinturones-cananas, máquinas rebordadoras, extractores y medidas metálicas para pólvora y perdigon.

Calle Toro núm. 9

Lorenzo Moreno.

Imprenta y Librería

DE

Pedro López Pozo

Acaba de recibirse en este establecimiento, un buen surtido en tacos americanos y en cartones de lujo para el año próximo venidero a precios económicos.

Grandes existencias en papeles de barba lisos y rayados, resmillería, sobres y demás objetos de escritorio.

LA CONSTANTE.

EMPRESA DE CARRUAJES

DE

Ruperto Muñoz Garzo

Esta empresa hace el servicio del Correo y pasajeros entre la Estación férrea de Espiel y Pozoblanco y los particulares que se le avisen con 48 horas de anticipación, en las condiciones establecidas por sus tarifas.

Salidas diarias

De la Estación de Espiel a Pozoblanco a las 8 de la mañana

De Pozoblanco a la Estación de Espiel a las 11 y media

Paradas en los pueblos del tránsito Espiel y Alcaracejos, en que se admiten viajeros.

Se expenden los billetes y facturan los equipajes, una hora antes de la salida en la Administración

32, San Gregorio Baja, 32.

Había pensado callar

Y no hablar de "La Soriana"

Pero me han metido en gana

Después de tanto anunciar

Y ya que es preciso hablar

Diré a la tibia y Morena

Que el jabón de La Azucena

Y los Principes del Congo

Muy por debajo los pongo

Del que fabrica mi nena

Fidel Santacruz

Calle del Toro POZOBLANCO

Redondo y Cabrera

ALMACEN DE MADERAS Y HIERROS

Chapas de hierro, plomo y zinc, cemento romano y portland, baldosín fino blanco y encarnado y otros materiales de construcción.

CAMAS DE ACERO

Muñoz de Sepúlveda 15 y 17.

La Compañía Fabril Singer

Por pesetas 2.50 SEMANALES

Se adquieren las célebres máquinas SINGER para coser.

Grandes descuentos al contado

Carreles de Algodón, Seda, Agujas, Aceite, piezas sueltas y Accesorios para toda clase de costura. Enseñanza gratis a Domicilio.—Pídanse Catálogos ilustrados que se dan gratis.

Representante en este distrito.—FEDERICO GARCÍA MARIN.

Fonda de Pedro Ruiz Flores.—4 Muñoz de Sepúlveda, 4.